



2026-0880 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 25 de agosto de 2026

Fray
Ricardo Torres Castro
Director General
SENA, Dirección General
Bogotá D. C.

Asunto: Solicitud urgente de restablecimiento de algunas mesas de trabajo: defensa del presupuesto, la autonomía, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la infraestructura del SENA

Respetado director Torres:

Desde SINDESENA esperamos que su llegada al SENA contribuya a fortalecer los canales de diálogo y concertación con SINDESENA, así como a retomar el relacionamiento y el desarrollo de agendas, poniendo en el centro del accionar la defensa integral del carácter público del SENA, su autonomía, el fortalecimiento presupuestal, la dignificación de las condiciones de la comunidad educativa, la modernización tecnológica y el mejoramiento de su infraestructura, entre otros aspectos fundamentales.

En ese sentido, reiteramos nuestra voluntad de aportar, desde nuestra independencia y autonomía sindical, con propuestas, análisis y seguimiento a la construcción de soluciones que contribuyan a fortalecer al SENA y a garantizar el cumplimiento de su misión institucional.

Por ello, solicitamos formalmente el restablecimiento de las mesas técnicas de trabajo acordadas entre la Dirección General y nuestra organización sindical (se adjunta el Acta Marco que consolida el compromiso institucional en esta materia), como espacios permanentes de diálogo, análisis, seguimiento y concertación sobre asuntos estratégicos que resultan determinantes para garantizar la permanencia, el fortalecimiento y la proyección del SENA como entidad pública fundamental para el desarrollo económico y social del país.

Consideramos que la reactivación de este espacio adquiere especial urgencia y relevancia en el actual escenario presupuestal, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha bloqueado recursos del SENA por más de \$719.000 millones, situación que genera una seria preocupación respecto de la capacidad de la Entidad para ejecutar plenamente los recursos requeridos para el cumplimiento de su misión institucional.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

A esta situación se suma el proceso de proyección y definición del presupuesto para la vigencia 2027, en un contexto en el que el proyecto de presupuesto, inicialmente presentado con \$8.51 Billones para el SENA, fue **devuelto por el Congreso de la República para su revisión**, circunstancia que hace indispensable que la Dirección General adelante todas las gestiones necesarias para garantizar que las necesidades reales del SENA sean debidamente consideradas en la discusión presupuestal.

Para SINDESENA, este momento exige una actuación institucional decidida y coordinada. No podemos permitir que las restricciones presupuestales terminen afectando la cobertura de la formación, la contratación y estabilidad del talento humano, la adquisición y actualización de equipos, el mantenimiento de los centros de formación, los proyectos de infraestructura, la conectividad y la modernización tecnológica de la Entidad.

Por ello, proponemos priorizar espacios de encuentro de las siguientes mesas técnicas de trabajo, abordando de manera inmediata como mínimo, los siguientes asuntos:

1. Defensa del presupuesto del SENA

Realizar seguimiento detallado al bloqueo de recursos superior a \$719.000 millones, estableciendo sus causas, alcance, rubros afectados, impactos sobre la ejecución presupuestal y las gestiones adelantadas por la Dirección General ante el Ministerio de Hacienda para lograr su desbloqueo y disponibilidad efectiva.

Igualmente, consideramos indispensable establecer una estrategia institucional para la defensa del presupuesto del SENA para la vigencia 2027, garantizando que la asignación de recursos responda a las necesidades reales de la Entidad, a sus metas de cobertura y a los requerimientos de funcionamiento, inversión, infraestructura y modernización tecnológica.

2. Defensa de la autonomía del SENA

Analizar y enfrentar las medidas que puedan afectar la autonomía administrativa, financiera, técnica y operativa de la Entidad, procurando preservar el carácter público del SENA y su capacidad para definir y ejecutar políticas y programas de formación profesional integral de acuerdo con las necesidades del país.

3. Modernización tecnológica y recuperación de capacidades institucionales

Retomar el seguimiento a la estrategia de transformación y modernización tecnológica del SENA, incluyendo los sistemas de información, conectividad, infraestructura tecnológica, plataformas institucionales y demás componentes necesarios para garantizar la continuidad y calidad de los servicios tecnológicos.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

En particular, consideramos fundamental avanzar hacia una verdadera recuperación de la soberanía tecnológica del SENA, fortaleciendo las capacidades propias de la Entidad y disminuyendo las dependencias que puedan comprometer su autonomía y operación.

4. Fortalecimiento y modernización de la infraestructura física

Revisar el estado de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, ampliación y reposición de infraestructura, así como las necesidades de los centros de formación, talleres, laboratorios, ambientes de formación y sedes administrativas.

La restricción presupuestal no puede convertirse en una justificación para aplazar indefinidamente las inversiones que requiere la infraestructura del SENA, máxime cuando existen centros que presentan importantes necesidades de intervención inmediata a partir de las afectaciones dadas por el terremoto del 10 de agosto de 2026, además de muchas otras con requerimientos de mantenimiento, modernización y adecuación.

5. Seguimiento al presupuesto 2027

Solicitamos que la mesa permita conocer y analizar oportunamente la proyección presupuestal del SENA para 2027, las necesidades identificadas por la Dirección General, las gestiones adelantadas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las acciones previstas para defender ante el Gobierno Nacional y el Congreso de la República un presupuesto suficiente para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

6. Participación de SINDESENA en la defensa institucional

Consideramos fundamental que SINDESENA sea escuchada y pueda aportar sus análisis y propuestas frente a las decisiones que tengan impacto sobre la misión institucional, el presupuesto, la autonomía, la infraestructura, la modernización tecnológica, la planta de personal y, en general, sobre la capacidad del SENA para cumplir su misión.

Para SINDESENA, varias situaciones actuales exigen unidad institucional y acción inmediata. La defensa del presupuesto y de la autonomía del SENA no puede limitarse a la discusión interna de la Entidad; requiere una gestión firme ante el Ministerio de Hacienda, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República.

El bloqueo de más de \$719.000 millones, sumado a la discusión del presupuesto de 2027, constituye una señal de alerta que debe ser atendida oportunamente.

Los recursos del SENA deben estar orientados al cumplimiento de su misión y no pueden permanecer restringidos de manera que se afecte la capacidad institucional para atender las necesidades de millones de colombianos.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Por lo anterior, solicitamos convocar de manera urgente a SINDESENA a una reunión para acordar el restablecimiento formal de la mesa de trabajo, definiendo una agenda prioritaria, responsables, periodicidad y mecanismos de seguimiento a los compromisos que se adopten.

Proponemos que la primera reunión tenga como puntos centrales el desbloqueo de los recursos retenidos, la defensa del presupuesto 2027, la autonomía institucional, la modernización tecnológica y el plan de fortalecimiento de la infraestructura del SENA.

Reiteramos nuestra disposición para participar activamente en este espacio y contribuir, desde nuestra perspectiva sindical, a la defensa y fortalecimiento del SENA público, autónomo, moderno, con presupuesto suficiente, capacidad tecnológica propia e infraestructura adecuada para responder a las necesidades de los trabajadores, aprendices y del país.

Atentamente,

Augusto García Tamayo
Presidente

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Asistente Administrativo

Información de Radicación
El número de radicado asignado es:
72026367593

También recibirá un correo electrónico con esta información.
Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

IMPORTANTE- Por favor lea el siguiente correo electrónico.

Apreciado(a) Usuario(a)

Hemos recibido a través de nuestra **Oficina Virtual de Radicación** su comunicación, y se le ha asignado el número 72026367593, fecha y hora 25/08/26 14:26.

Para consultar la información con la cual fue generada su radicación de [click aquí](#)

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

Por favor, NO RESPONDA este correo electrónico.

Le agradecemos por hacer uso de la **Oficina Virtual de Radicación SENA**.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA